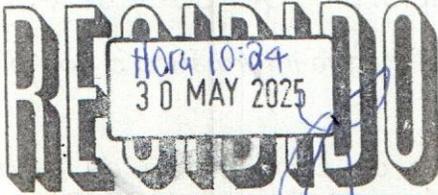




Oficio: SFP-OIC-SG-SESEA-08/2025

Asunto: Evaluación al Primer Reporte del  
 Avance Cuatrimestral del PTAR 2025

Chihuahua, Chihuahua, 29 de mayo de 2025



SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA  
 ESTATAL ANTICORRUPCIÓN

*C.P. Armida Leticia Favila Villalba*  
 Coordinadora de Control Interno  
 Secretaría Ejecutiva del Sistema  
 Estatal Anticorrupción  
 Presente

Me refiero al oficio SESEA/CA/011/2025, fechado y recibido este Órgano Interno de Control, el 15 de mayo de 2025, por medio del cual, remitió el Reporte de Avance Cuatrimestral del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, en adelante PTAR, enviando la evidencia correspondiente, al correo institucional rocio.sarmiento@chihuahua.gob.mx.

Al respecto, se emite la Evaluación al Primer Reporte Cuatrimestral del periodo enero-abril 2025.

**Observaciones respecto al avance y cumplimiento de las acciones comprometidas:**

En el oficio antes descrito, se adjuntó un anexo, en el cual se realizó un resumen cuantitativo de las acciones comprometidas, en él, se señaló que, de un total de 4 Riesgos, se derivan 7 acciones, comprometidas para el presente cuatrimestre 6, todas con avance, siendo estas:

Riesgo	Factor de Riesgo	Porcentaje de Avance
2025_1	1	33.33%
2025_2	1	100%
2025_3	1	33.33%
	2	66.66%
	3	33.33%
2025_4	1	10%

**Recomendaciones para el cumplimiento de las acciones de control que presenten algún tipo de problemática o respecto a las propuestas de solución presentadas:**

**Riesgo 2025\_3:** "Plataforma Digital Estatal desarrollada, no recibe la información de los entes públicos obligados"



Oficio: SFP-OIC-SG-SESEA-08/2025

**Factor de Riesgo 3.2:** "Pérdida de información por ataque informático o por falla en el servidor"

**Acción de Control 2:** "\*Elaboración de un Plan de Contingencia de pérdida de información. \*Realizar respaldos mensuales de las computadoras de la SESEA".

**Medio Verificativo:** "1. Documento que contenga el Plan de Contingencia 2. Informe y/o documento que contenga los respaldos realizados mensualmente"

Se presenta como evidencia:

- Seis capturas de pantalla que muestran los respaldos realizados en el cuatrimestre que nos ocupa.
- Plan de Contingencia de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.

**Recomendaciones:**

En relación a la Acción de Control que nos ocupa se aprecia un aparente cumplimiento en la presentación de su documentación, sin embargo, llama la atención a este Órgano Fiscalizador las fechas establecidas en el documento denominado "Plan de Contingencia de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción", ya que estas son del ejercicio 2024.

VER 1.0 PLAN DE CONTINGENCIA DE LA COORDINACIÓN DE  
SERVICIOS TECNOLÓGICOS Y PLATAFORMA DIGITAL

ELABORÓ: SALVADOR JURADO ARANA  
15 / 02 / 2024

REVISÓ  
07 / 05 / 2024

AUTORIZÓ  
07 / 05 / 2024

Motivo por el cual, no se puede tomar en cuenta dicha evidencia, ya que, si bien es cierto, está es congruente con la Acción de Control y Medio Verificativo, no lo es con la temporalidad a evaluar, y si bien es cierto, dicho documento no cuenta con las firmas de validación de quien lo elaboro, reviso y autorizó, se esperaría ver, acciones realizadas en el periodo comprendido de enero a abril de 2025, motivo por el cual, se invita a trabajar en dicho Plan y con ello lograr su culminación al finalizar el año.

**Conclusiones generales sobre el Reporte de Avance Cuatrimestral del PTAR evaluado:**

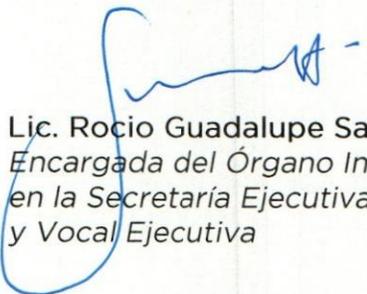
Se reconoce el esfuerzo realizado por la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, ya que el Programa a evaluar, fue elaborado apegándose a las Disposiciones, Marco Integrado y Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno, así como al microsítio de la Secretaría de la Función Pública.

Oficio: SFP-OIC-SG-SESEA-08/2025

Se observa un cumplimiento considerable en su PTAR, ya que de 6 Acciones de Mejora solo una no cuenta con la evidencia suficiente.

Se les recuerda que en el PTAR anexo a su Reporte de Avance Cuatrimestral, solo se deberán anexar las acciones que corresponden al cuatrimestre a evaluar, también se les invita a verificar en cada Acción de Mejora la temporalidad, esto en virtud, de que hay acciones que se pueden cumplir antes del termino señalado, como lo fue la 2.1, aunado a la evidencia comprometida, ya que hay acciones como la señalada previamente, en las cual se comprometen a presentar diversos documentos que tienen una misma finalidad.

Atentamente

  
Lic. Rocio Guadalupe Sarmiento Rufino  
Encargada del Órgano Interno de Control  
en la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción  
y Vocal Ejecutiva



SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA  
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL  
SECRETARÍA EJECUTIVA DEL  
SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN

C.c.p. Lic. Laura Gurza Jaidar. - Subsecretaria de Buen Gobierno de la Secretaría de la Función Pública. Para conocimiento.

  
mma